



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- - 2009PYC00272
Nº Decreto.- 2009D01345

En la ciudad de Antequera, a 7 de Julio de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DEL "PROYECTO Y DE LA OBRA REFORMA DEL TERRENO DE JUEGO DE ALBERO DEL CAMPO DE FÚTBOL "EL MIRADOR" EN CESPED ARTIFICIAL "

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la obra:" PROYECTO Y DE LA OBRA REFORMA DEL TERRENO DE JUEGO DE ALBERO DEL CAMPO DE FÚTBOL "EL MIRADOR" EN CESPED ARTIFICIAL", por procedimiento abierto mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación definitiva del contrato de obras y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de obras "PROYECTO Y DE LA OBRA REFORMA DEL TERRENO DE JUEGO DE ALBERO DEL CAMPO DE FÚTBOL "EL MIRADOR" EN CESPED ARTIFICIAL" a favor de "MONDO IBÉRICA, S.A.", por un precio de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (387.931,03 €) + SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (62.068,96 €) de I.V.A. Además oferta mejoras técnicas por importe de DIECINUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS (19.049 €), excluido I.V.A. Asimismo ordeno la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL